

AUTOS: G.M.S. C/ R.M.A. S/ INCIDENTE (F) (MODIFICACION DE CUOTA ALIMENTARIA.

CI-23399-F-0000

S-4CI-72-F2021

Cipolletti, 30 de diciembre de 2025.-

**AUTOS Y VISTOS:** Las presentes actuaciones caratuladas **G.M.S. C/ R.M.A. S/ INCIDENTE (F) (MODIFICACION DE CUOTA ALIMENTARIA. VINC 9751 (L.B.) (CI-23399-F-0000**, puestas a resolver y de las que:

**RESULTA:**

- Que mediante presentación N° CI-23399-F-0000-E0059 se presenta la **Sra. G.M.S.**, con el patrocinio letrado de la Dra. R.P.D. a practicar planilla en concepto de alimentos adeudados correspondientes a los meses comprendidos desde el mes de Agosto 2025 hasta el mes de Noviembre de 2025 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CON VEINTITRES CTVS (\$446.300,23).-

Corrido el pertinente traslado y encontrándose debidamente notificado el Sr. **R.M.A.** de conformidad con lo dispuesto Ac. 3/22-STJ y -Ac. 9/22-STJ, no se presenta a contestar el mismo.

Pasan los autos a Resolver.

**CONSIDERANDO:**

No habiendo sido objetada la planilla practicada, corresponder aprobar la planilla practicada por la actora.

**En mérito a ello, Resuelvo:**

I.- Apruébase en cuanto ha lugar por derecho, la planilla presentada en fecha 02/12/2025 08:32:52, por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CON VEINTITRES CTVS (\$446.300,23)** en concepto de alimentos adeudados correspondientes a los meses comprendidos desde el mes de Agosto 2025 hasta el mes de Noviembre de 2025.-

Hágase saber que deberá iniciar la ejecución pertinente por pieza separada, conforme arts. 91 y ss. del CPF.-

Marissa Lucía Palacios

JUEZA UPF 7